JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003003-201800539-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	**$ 2.800.000**
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**$ 2.800.000**

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003003-202000152-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	**$ 1.000.000**
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**$ 1.000.000**

SON: UN MILLON DE PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003003-201901048-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	**$ 1.348.000**
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**$ 1.348.000**

SON: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003003-201800918-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	**$ 340.000**
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**$ 340.000**

SON: TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003003-201800510-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	**2.466.900,04**
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**2.466.900,04**

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON 04/100 M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201700835-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	1.348.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	77.000,00
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**1.425.000,00**

SON:UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201700783-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	690.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	63.000,00
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**753.000,00**

SON:UN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201901142-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	820.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**820.000,00**

SON: OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900313-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	1.600.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**1.600.000,00**

SON: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900080-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	232.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**232.000,00**

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-202000164-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	116.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**116.000,00**

SON: CIENTO DIECISEIS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900862-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	31.500,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**31.500,00**

SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900277-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	210.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**210.000,00**

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300O3-202000399-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	620.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	5.950,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**625.950,00**

SON: SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201800205-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	828.116,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	63.000,00
NOTIFICACION	24.800,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**915.916,00**

SON: NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900502-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	434.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	13.500,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**447.500,00**

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNIICPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900690-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	920.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**920.000,00**

SON: NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900916-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	3.500.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**3.500.000,00**

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201900569-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	1.260.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**1.260.000,00**

SON: TUN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201800624-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	472.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	65.000,00
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**537.000,00**

SON: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201700681-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	590.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	35.300,00
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	23.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**648.300,00**

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300003-201000391-00

Villavicencio, (Meta), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	132.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**132.000,00**

SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy ocho (8) de marzo y vence el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA